



Área / Servicio Secretaría	Documento SEC1AI00MC
Código de verificación  3L1Q 4G60 4R49 656U 17BF	Expediente CAA/2020/98 Fecha 18-02-2026
Asunto CERTIFICADO MODIFICACIÓN 8ª DE LA RPT.	

Rosa Mª Ortega Ponce de León, Secretaria del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias.

CERTIFICA:

Que la Comisión Delegada, en Sesión Ordinaria celebrada el 06 de agosto de 2025, entre otros, por unanimidad de sus miembros, adoptó el siguiente acuerdo:

Modificar la relación de puestos de trabajo del personal laboral del Consorcio de Aguas a fin de incluir entre las titulaciones exigidas para la plaza de “técnico medio del Servicio de Saneamiento y Depuración”, la titulación (Grado, Ingeniería Técnica o Superior) en Ingeniería de Minas, en Ingeniería Civil, en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Química Industrial, o Electrónica industrial.

Que como resultado de dicha modificación, la Titulación de la plaza de “Técnico Medio del Servicio de Saneamiento y Depuración” queda de la siguiente forma:

Titulación requerida:

1. Ingeniero Técnico de Obras Públicas en cualquiera de sus especialidades, o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las Directivas Comunitarias. A este respecto se tendrá en cuenta la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (BOE 18/02/2009).

2. Ingeniero Técnico de Ingeniería Industrial en cualquiera de sus especialidades, o aquel que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las Directivas Comunitarias. A este respecto se tendrá en cuenta la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos



universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial. (BOE 20/2/2009).

3. Titulación (Grado, Ingeniería Técnica o Superior) en Ingeniería de Minas, en Ingeniería Civil, en Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Química Industrial, o Electrónica industrial.

VºBº

EL PRESIDENTE,